

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Ayuntamientos de la provincia... 40,00 ptas. año  
 Particulares y colectividades ... 50,00 » »  
 Número suelto, dentro del año... 0,75 » »  
 » » de años anteriores 1,50 » »

*Se suscribe en la Intervención de la Diputación*  
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subas-  
 tas, vacantes, providencias ju-  
 diciales, de interés directo para  
 los Ayuntamientos, y cualquiera  
 otra clase de anuncios par-  
 ticulares..... 2,00 ptas. línea

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>			
<b>Gobierno civil de Santander</b>			
Circular n.º 5. Relación nominal de licencias de caza expedidas durante el cuarto trimestre de 1946 .....	86	nitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad .....	96
Circular n.º 6. Concediendo autorización a la Alcaldía de Miera para dar una batida a los animales dañinos .....	96	<b>Administración Central</b>	
Circular n.º 7. Declarando oficialmente la existencia de Glosopeda en el ganado bovino del término municipal de Ribamontán al Monte .....	96	<b>Ministerio de Industria y Comercio</b>	
<b>"Boletín Oficial del Estado"</b>		Rectificaciones a la relación número 56 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación .....	97
<b>Ministerio de la Gobernación</b>		<b>Anuncios Oficiales</b>	
Orden de 13º de enero de 1947, por la que se prorrogan por dozavas partes los presupuestos que rigieron en el pasado ejercicio de 1946 de las Mancomunidades Sa-		Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	98
		<b>Administración de Justicia</b>	
		Providencias judiciales .....	98
		<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamientos de: San Vicente de la Barquera, Reinosa, Pesquera, Valdáliga, Poblaciones, Potes y Torrelavega .....	98



## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

## CIRCULAR NUMERO 5

Relación nominal de licencias de caza expedidas durante el cuarto trimestre de 1946:

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
716	Alberto Peláez Avendaño .....	4	Santander.
717	Félix Ingelmo Sánchez .....	4	Santoña.
718	José Valle Santamaría .....	4	Idem.
719	Tomás Pardo y Gutiérrez de la Torre ...	4	Santander.
720	Angel Parao y Gutiérrez de la Torre .....	4	Idem.
721	Emilio Gorostiza Pérez .....	4	Reinosa.
722	Luis San Martín Camus .....	4	Santander.
723	José María González Gay .....	3	Idem.
724	Antonio Sáez Vitoria .....	4	Idem.
725	Emilio Gutiérrez Blanco .....	4	Idem.
726	Ruperto López Gutiérrez .....	4	Idem.
727	Enrique Cabrillo Linares .....	4	Idem.
728	Francisco Santiurde Angulo .....	4	Muriedas.
729	Juan Gómez Lanza .....	4	Barcenilla.
730	Santiago Fernández Gutiérrez .....	4	Corconte.
731	José Ruiz Gutiérrez .....	4	Santander.
732	Jesús Martínez Sáez .....	4	Torrelavega.
733	Luis Fernández García .....	4	Sierrapando.
734	Felipe Sánchez García .....	4	Cabárceno.
735	José Fernández Camino .....	4	Suesa.
736	José Luis Ceballos Oria .....	4	Santander.
737	José Luis Maortúa Lombera .....	4	Limpías.
738	Martín Ruiz Pellón Valenzuela .....	4	Santander.
739	Adolfo Valle Santamaría .....	4	Santoña.
740	Wenceslao Rivas Oporto .....	4	Galizano.
741	Juan Fernández Losada .....	4	Quijas.
742	Florentino Ansoreña Antuñano .....	4	Penagos.
743	Martín Riego Campo .....	4	Cerdigo.
744	Manuel Iturbe Alvarez .....	4	Unquera.
745	Gabino Puente Sánchez .....	4	Idem.
746	Venancio Merodio Posada .....	4	Idem.
747	Ramón Balbás Sánchez .....	4	Torrelavega.
748	Agustín Arco Fuente .....	4	Galizano.
749	Leopoldo Güemes Gómez .....	4	Ajo.
750	Gaspar Casado Fernández .....	4	Muriedas.
751	Luis Quintanal Tijero .....	4	Astillero.
752	Jesús Viñuelas Trasobares .....	4	Idem.
753	Víctor Prado Herranz .....	4	Idem.
754	Avelino García García .....	4	Cambarco.
755	José Humberto Quintana Cacho .....	4	Vargas.
756	Remigio Iza Urcullu .....	4	Renedo.
757	José Palazuelos Villar .....	4	Idem.
758	José Cobo Eguren .....	4	Zurita.
759	Cosme Camaleño González .....	4	Liébana.
760	Alfonso Alonso Díez .....	4	Cosgaya.
761	Manuel Manjón Torre .....	4	Arenillas.
762	Ciriaco Gómez Rosales .....	4	Torrelavega.
763	Arturo Pontón Soto .....	4	Omoño.
764	Jaime Pérez Martínez .....	4	Torrelavega.
765	Manuel Díez Gómez .....	4	Pozazal.
766	Segundo Vázquez García .....	4	Llano.
767	Carlos Alonso García .....	4	Puentenansa.
768	Pedro Félix Dumenieux .....	3	Cicero.
769	Andrés Toca Puente .....	4	Barcena de Cicero.
770	Pedro Acordagoitia Ortúzar .....	4	Miño.
771	Nicolás Sierra Monzón .....	4	Idem.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
772	Domingo Sáinz Gutiérrez	4	Monte.
773	Rafael Lastra Fragua	3	Santander.
774	Lucas Rueda Rugama	3	Idem.
775	Pedro Corral Argumosa	4	Oruña de Piélagos.
776	Saturnino Corral Hoyuela	4	Idem.
777	Gustava Muñoz García	4	Villacantid.
778	Félix Macho Díez	4	Arandillos.
779	Nazario Ortiz Muñoz	4	Monte.
780	Gaspar Gómez Barquín	4	Liendo.
781	José Merchán Torres	4	Heras.
782	Ricardo García Macho	4	Fombellida.
783	Mariano González Paredes	4	Mataporquera.
784	Avelino Fernández Fernández	4	Ilazas.
785	Roberto San Martín Lavín	4	Beranga.
786	José Castanedo Gómez	4	Campuzano.
787	Sergio Gutiérrez Cobo	4	Santander.
788	José Luis Ibáñez Castro	4	Santoña.
789	Pedro Valle Santamaría	4	Idem.
790	Eusebio Fernández Fombellida	4	Idem.
791	Tomás Cabrillo Martínez	4	Meruelo.
792	Rafael Santín Martínez	4	Noja.
793	Fernando Peña Pando	4	Ampuero.
794	Luis Crespo Mazas	4	Santoña.
795	Antonio San Juan Cuerno	4	Santander.
796	Narciso Quintana Penagos	4	Arenal.
797	Antonio García San Emeterio	4	Cicero.
798	Manuel Encinas Rojo	4	Santander.
799	Juan José Riva Ereñozaga	4	Idem.
800	José Pascua Arriola	4	Langre.
801	Ceferino Duntúa Sotomayor	4	Laredo.
802	Agustín Pruneda Cabrero	4	Mogro.
803	Manuel Sáiz Pardo	4	Monte.
804	Bernabé Rábago Fernández	4	Vega Villafufre.
805	Esteban Rodríguez Díez	4	Santoña.
806	Antonio Vilches Villar	4	Reinosa.
807	José Luis Castillo Peláez	4	Santander.
808	Abilio Amigo Izquierdo	4	Sobrepeña.
809	Andrés Bárcena Ostolaza	4	Escobedo.
810	José Noreña Marcos	4	Revilla.
811	Ruperto Gonzalo Corada	4	Rebollar.
812	José Hidalgo Postigo	4	Reinosa.
813	Gonzalo Sánchez Díaz	4	Comillas.
814	Daniel Pérez Piquera	4	Potes.
815	Enrique Sáiz Bárcena	4	Bustamante.
816	Salvador Santisteban	4	Ramales.
817	Julián Buen Arbues	4	Arroyo.
818	Jesús Ostolaza Miranda	4	Puente Arce.
819	Fernando Ruiz Rivas	4	Barcenillas.
820	Angel Barrio Sáiz	4	Reinosa.
821	José Antonio Ruiz Morlote	4	Peñacastillo.
822	Javier Serna Guadalupe	4	Espinosa Bricia.
823	Julio Arce Alonso	4	Santander.
824	José García Benavente	4	Santoña.
825	Juan Ahedo Gómez	4	Ampuero.
826	Alfredo Castillo Ruiz	4	Santander.
827	Angel Pereda Reguera	4	Idem.
828	Alfredo Casanueva Azcona	4	Castillo.
829	Lorenzo Cuesta Viadero	4	Cüemes.
830	Angel Canales Garzón	4	Ampuero.
831	Manuel Osorio Ruiz	4	Agvayo.
832	Angel Rodríguez Celorio	4	Santander.
833	Fernando Martínez Noriega	4	Idem.
834	Manuel López Laguillo	4	Torrelavega.
835	Antonio Veci Rueda	4	Cicero.
	Fernando Ortueta Quintanal	4	Torrelavega.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
837	Angel Sáinz González .....	4	Las Rozas.
838	José Bedia Díez .....	4	Pontejos.
839	Pablo Oria Riva .....	4	Rubayo.
840	Alejandro Pastor Abascal .....	4	Escalante.
841	Jerónimo Solís Prieto .....	4	Corrales de Buelna.
842	Luis Armiño Fernández .....	4	Idem.
843	Francisco González García .....	4	Pesquera.
844	Florencio Respuela Herrera .....	4	Bóo de Piélagos.
845	Jesús Castanedo Cavia .....	4	Pedreña.
846	Pedro Serna Uribe .....	4	Cabezón de Liébana.
847	José Arco Puente .....	4	Langre.
848	Federico Maza Cagiga .....	4	Aras.
849	Matías Mansilla Solana .....	4	San Román.
850	Aniceto Mansilla Solana .....	4	Idem.
851	José Angel Martínez Cornejo .....	4	Torrelavega.
852	Alfonso Ezquerria Muñiz .....	4	Reinosa.
853	José García Rodríguez .....	4	Idem.
854	Esteban Alonso Pena .....	4	Ledantes.
855	Jacinto Sierra González .....	4	Idem.
856	Manuel Señas Gómez .....	4	Ojedo.
857	José María Gómez Puente .....	4	Santillana.
858	Angel Sierra Oria .....	4	Rubayo.
859	Victoriano Mazón Ballesteros .....	4	Idem.
860	Angel Villegas Torre .....	4	Hermosa.
861	Arsenio López Fernández .....	3	Santander.
862	Leopoldo Díaz Romeral .....	4	Castro Urdiales.
863	Juan Rodríguez Rascón .....	4	Idem.
864	José Rivero Bañuelos .....	4	Monte.
865	Adolfo Sánchez de Movellán .....	4	Santander.
866	Manuel Díaz Muñoz .....	4	Castro Urdiales.
867	Eduardo Díez del Sel .....	4	Idem.
868	Carlos Pombo Cortiguera .....	4	Santander.
869	Angel Urresti Covicho .....	4	Idem.
870	Manuel González González .....	4	Idem.
871	Alberto Pérez Santamaría .....	4	San Román.
872	Senén Urresti Rivera .....	4	Santander.
873	José Fuente Bezanilla .....	4	Igollo.
874	Jesús Perojo Cabarga .....	4	Sobremazas.
875	Emilio Artabe Acebo .....	4	Orejo.
876	Federico Sánchez Sánchez .....	4	Luey.
877	Antonio Morán Morán .....	4	Golbarido.
878	Francisco Larrea Larrañaga .....	4	Santillana.
879	José San Emeterio Badía .....	4	Santander.
880	Julián García Corrales .....	4	Ampuero.
881	Miguel Cécín Vegas .....	4	Bárcena de Cicero.
882	Adolfo Ibáñez Mediavilla .....	4	Cicero.
883	Roque Escalante Arce .....	4	Sarón.
884	José María Muriedas .....	4	Ontoria.
885	José Ramón R. López .....	4	Laredo.
886	Andrés Diego Oria .....	4	Candolias.
887	Félix Negrete Cruz .....	4	Laredo.
888	Francisco Conde Fernández .....	4	Piñeres.
889	Serafín González Cayón .....	4	Cabezón.
890	Simón Salas Salceda .....	4	Sopeña.
891	Julio González Cayón .....	4	Cabezón.
892	Angel Pérez Sánchez .....	4	Herrera de Ibio.
893	Angel Pérez Díaz .....	4	Idem.
894	Esteban Ruiz Modino .....	4	Pótes.
895	Primo Avecilla García .....	4	Santander.
896	José Alonso San Emeterio .....	4	Castillo.
897	Julio Martínez Sáez .....	4	Santander.
898	Florencio Ruiz Martínez .....	4	Laredo.
899	Claudio García Sánchez .....	4	Cabezón de la Sal.
900	Jenaro Fernández Hoyos .....	4	Mata de Hoz.
901	Andrés Prieto Aguado .....	4	Barriopalacios.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
902	José Acordagoitia Ruiz .....	4	Mioño.
903	José Martínez Martínez .....	4	Torrelavega.
904	Vicente Pascual Chamorro .....	4	La Cavada.
905	Federico Gómez Sarabia .....	4	Riotuerto.
906	Luis Serna Trueba .....	4	Idem.
907	Miguel Monte Colina .....	4	Idem.
908	Claudio Calvo Ibarreta .....	4	Rasines.
909	Benigno García Palazuelo .....	4	Muñorrodero.
910	Aniceto Arce Bazán .....	4	Sámano.
911	José María Talledo Moreno .....	4	Idem.
912	Eustaquio Puente Verano .....	4	Ampuero.
913	Avencio Rodríguez Ruiz .....	4	Polientes.
914	Cirilo Corada González .....	4	Ruijas.
915	Antonio Rodríguez Gómez .....	4	Polientes.
916	Prudencio González Pacheco .....	4	Santillana.
917	Gumersindo García Inguanzo .....	4	Cortiguera.
918	Ricardo González Gutiérrez .....	4	Gandarilla.
919	Serapio Sánchez Granda .....	4	San Vicente.
920	Alberto Pérez Santamaría .....	4	San Román.
921	Jaime Serrano Díaz .....	4	San Vicente.
922	Valentín Blanco Martínez .....	4	Perrozo.
923	Amador Gutiérrez Gutiérrez .....	4	Bejorís.
924	José María Ruiz Obeso .....	4	Los Corrales.
925	Manuel Ruiz Obeso .....	4	Idem.
926	Joaquín Gómez Ruiz .....	4	Vega de Pas.
927	Manuel Gordón Relloso .....	4	Rozas de Soba.
928	Gerardo Fraile Gutiérrez .....	4	Santander.
929	Francisco Rodríguez Ruiz .....	4	Ríopanero.
930	Fidel López García .....	4	Las Rozas.
931	Valeriano Nicolás Medina .....	4	Santoña.
932	Amado Barquín Mazón .....	4	Torrelavega.
933	Rodolfo Martín Bringas .....	4	Idem.
934	Marcelino Carrera Arteché .....	4	Solares.
935	Sebastián Carrera Urcullu .....	4	Idem.
936	Virgilio Díez Gil .....	4	Sierra.
937	Francisco Ocarssín Ahedo .....	4	Villaverde.
938	Manuel Agüero Muriedas .....	4	Rumoroso.
939	Pedro Carreras Cavadas .....	4	Solares.
940	Eusebio Santisteban Torre .....	4	Gibaja.
941	Gabino Trueba Diego .....	4	Ajo.
942	Rafael Pérez Oreña .....	4	Mijares.
943	Braulio Santos Fernández .....	4	Resconorio.
944	Blas Ruiz Jorrín .....	4	Villaescusa.
945	Ignacio Ruiz Jorrín .....	4	Cervatos.
946	Luis Estrada Sáinz .....	4	Quijano.
947	Luis Estrada Sáinz .....	4	Santander.
948	Luis Sáinz Cobo .....	4	Vega de Pas.
949	Aurelio Sánchez Otí .....	4	Santander.
950	Eulogio Prieto González .....	3	Idem.
951	Domingo González Gutiérrez .....	4	Corconte.
952	Pedro de la Concha García .....	4	San Andrés.
953	Arsenio Inchaurreaga .....	4	Torrelavega.
954	René Bonardeaux .....	4	Idem.
955	Mariano Santos García .....	4	Santander.
956	Gregorio de la Roza Heredia .....	4	Idem.
958	José Uslé Pérez .....	4	Escalante.
959	Aureo González García .....	4	Idem.
960	José Trujeda Palencia .....	4	Cicero.
961	Antonio González Manteca .....	4	Torrelavega.
962	Gregorio Cosío González .....	4	Cosío.
963	Damián Bustillo San Emeterio .....	4	Escalante.
964	Jesús Ortiz Alberdi .....	4	Toranzo.
965	José Luis Dalhoss González .....	4	Noja.
966	Pedro Ruiz Landa .....	4	Ampuero.
967	Víctor Ortiz Mier .....	4	Potes.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
968	Antonio Díaz Solano	4	Galizano.
969	José Revuelta Lastra	4	Laredo.
970	Fernando Gómez Villanueva	4	Ajo.
971	Antonio Bolado Onandía	4	Reocín.
972	Casildo González Gómez	4	Idem.
973	Avelino García Ruiz	4	Villanueva de la Nía.
974	Aurelio García Guadra	4	Ampuero.
975	Manuel Cuero Seguro	4	Escalante.
976	Tomás Ruiz Martínez	4	Corrales.
977	Jesús Franco Presa	4	San Felices.
978	Gonzalo Ruiz López	4	Quintanamanil.
979	Antonio Rodríguez Lavid	4	Fresno del Río.
980	Julio Valle Abascal	4	Santoña.
981	Miguel Pozueta Ceballos	4	Viveda.
982	José Villegas Miera	4	Miengo.
983	Alejandro Maté Alonso	4	Santander.
984	Luis Gómez Casanueva	4	Idem.
985	Pedro Sierra Gándara	4	Laredo.
986	Enrique Cagigal Blanco	4	Suesa.
987	Juan Peña Gutiérrez	4	Bóo de Guarnizo.
988	Mariano Lombo Sierra	4	Astillero.
989	Enrique Ibarria Uzubiaga	4	Idem.
990	Ramón Sáez Fernández	4	Yuso.
991	Enrique Meyer	4	Santander.
992	Primitivo Torre Pando	4	Idem.
993	José Manuel Pedraja González	4	Torrelavega.
994	Luis Ceballos Oria	4	Santander.
995	José Felipe Pombo Quintana	4	Idem.
996	José Campo Helguera	4	Islares.
997	José Pérez Ocejo	4	Sobarzo.
998	Isaac Cuende Lorenzo	4	Santander.
999	Joaquín Salas Llata	4	Peñacastillo.
1000	Manuel Porto Lastra	4	Santander.
1001	Joaquín Pellón Valle	4	Ajo.
1002	Higinio Alonso Quijano	4	Treceño.
1003	Fernando Sierra Hernández	4	Astillero.
1004	Fernando Sierra Hernández	4	Idem.
1005	Gerardo Gutiérrez Lanza	4	Guriezo.
1006	Luis Calvo Madariaga	4	Rasines.
1007	Faustino Arrieta Romero	4	Suances.
1008	Gumersindo Peña Cordero	4	Idem.
1009	Gabriel Mata García	4	Mijares.
1010	Calixto Carrera Varillas	4	Parbayón.
1011	Arsenio Igartúa San Emeterio	4	Idem.
1012	Benito Mirones Ceballos	4	Idem.
1013	Antonio Cacho de la Peña	4	Pesué.
1014	Manuel García Muñoz	4	Guarnizo.
1015	Mariano Diego Roldán	4	Padiérniga.
1016	José Ugarte Martínez	4	Ampuero.
1017	José Martín Villalba Pérez	4	Cóo.
1018	Jesús Gutiérrez Pardo	4	Ajo.
1019	Jesús Fernández Portilla Puente	4	Rumoroso.
1020	Isidro Corral San Miguel	4	Mogro.
1021	Pablo Rivas Granel	4	Solares.
1022	Angel Rivas Vega	4	Idem.
1023	Ramón Calvo Ibarreta	4	Rasines.
1024	Adolfo Expósito Lavín	4	Beranga.
1025	Juan García Alonso	4	Cambarco.
2026	Manuel Sáiz Fernández	4	Santander.
1027	Jesús Riancho Revuelta	4	Alceda.
1028	Eugenia Bárcena Villota	4	Castro.
1029	Angel Bárcena Linares	4	Mieses.
1030	Gregorio González Fernández	4	Aliezo.
1031	Pedro Llata Poncela	4	Muriedas.
1032	José Bolado Peña	4	Idem.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1033	Timoteo Vicente del Castillo .....	4	Astillero.
1034	Alfredo del Río Sierra .....	4	Matienzo.
1035	Miguel Ortuando Fernández .....	4	Laredo.
1036	Angel Senderos Cortázar .....	4	Idem.
1037	Rufino Santisteban García .....	4	Idem.
1038	Simón López San Martín .....	4	Idem.
1039	Luis Agüero de la Teja .....	4	Santander.
1040	Alfredo Mantilla Seco .....	4	Medianedo.
1041	José Gándara Barquín .....	4	Rubayo.
1042	Florencio Gutiérrez Ibáñez .....	4	Torrelavega.
1043	Juan Manuel Maza Polanco .....	4	Idem.
1044	Fernando Pérez Oceja .....	4	Sobarzo.
1045	Alejandro Gutiérrez Semprún .....	4	Mogro.
1046	Jerónimo Gómez Esparza .....	4	Villafufre.
1047	Fulgencio Manteca Fernández .....	4	Selaya.
1048	Francisco Fernando Palacios .....	4	Bustidoño.
1049	Luis Bedia Castanedo .....	4	Pedreña.
1050	Francisco Ortiz Gómez .....	4	Santander.
1051	Huge Pérez Villar .....	4	Idem.
1052	José María Fernández Cuesta .....	4	Ontoria.
1053	Luis Mac Lenan Vega .....	4	Cabezón de la Sal.
1054	Ignacio Basilio Gutiérrez Gómez .....	4	Santander.
1055	Carlos Vela de la Revilla .....	4	Idem.
1056	Manuel Muñoz Lanza .....	4	San Román.
1057	Ricardo Muñoz Lanza .....	4	Idem.
1058	Jesús Molleda Fernández .....	4	Puentenansa.
1059	Antonio Veci Terán .....	4	Castro Urdiales.
1060	Jesús Ibáñez Portilla .....	4	Idem.
1061	Saturnio Castanedo Sanibo .....	4	Hoz de Anero.
1062	Juan Alonso Diego .....	4	Lloreda.
1063	Fermín García Palazuelos .....	4	Sarón.
1064	José Ruiz Velar .....	4	Las Presillas.
1065	Eduardo de Celis Martín .....	4	San Martín de Elines.
1066	Fortunato Izquierdo .....	4	Villamofico.
1067	Acindino Somavilla Alonso .....	4	Ruijas.
1068	Segundo Larrañaga Llaguno .....	4	Guriezo.
1069	Tomás Gutiérrez Irastorza .....	4	Herada.
1070	Antonino Gutiérrez Calleja .....	4	Reinosa.
1071	Angel Saro Cuesta .....	4	Santander.
1072	Luis Saro Bueno .....	4	Idem.
1073	Luciano Mier Tazón .....	4	Heras.
1074	Joaquín Cuevas Ibáñez .....	4	Torrelavega.
1075	Severiano Artabe Acebo .....	4	Solares.
1076	José Cabrero Gómez .....	4	Polanco.
1077	Marcelino Pérez Mora .....	4	Sobremazas.
1078	Simón Quintana Viadero .....	4	Suesá.
1079	Octaviano Villariño Llamá .....	4	Guriezo.
1080	Jaimé Pérez Correa .....	4	Idem.
1081	Valentín García López .....	4	San Vicente.
1082	Juan Arce Fernández .....	4	Hazas en Cesto.
1083	Manuel Vélez González .....	4	Ampuero.
1084	Donato Pablo Carral .....	4	Bezana.
1085	Gabino Pelayo Casanueva .....	4	Meruelo.
1086	Juan Manuel Montoya Ruigómez .....	4	Astillero.
1087	Angel Solar Sáinz .....	4	Colindres.
1088	Jesús Lorenzo Brígido .....	4	Idem.
1089	Valentín Revilla Tapia .....	4	Idem.
1090	Antonio Santander Setién .....	4	Matienzo.
1091	Sebastián Gallo Díez .....	4	Santander.
1092	José García Olazábal .....	4	Pechón.
1094	Joaquín Gutiérrez Ruiz .....	4	Resconorio.
1095	Manuel Perea Oceja .....	4	Santander.
1096	Fausto López García .....	4	La Ventosa.
1097	Ramón Gutiérrez Herrera .....	4	Polanco.
1098	Manuel González Caso .....	4	Lon.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1099	Alfredo Martínez Martín	4	Resconorio.
1100	Calixto Villazán Guardo	4	Santander.
1101	Laureano Herrero Díaz	4	Serdio.
1102	Mariano Jado Ruiz	4	Escalante.
1103	Benito Alcalde Herrero	4	Colindres.
1104	José del Castillo García	4	Peñacastillo.
1105	Domingo Miera Sancifrián	4	Idem.
1106	Lucas Regules Carrera	4	Idem.
1107	Toribio Calvo Aparicio	4	Sobarzo.
1108	Paulino García Castro	4	Gajano.
1109	Narciso Cores Espigal	4	Torrelavega.
1110	Eduardo Vera Agüero	4	Idem.
1111	Esteban Martín Pérez	4	Campuzano.
1112	José García Gómez	4	Villafria.
1113	Gumersindo Arozamena González	4	Reinosa.
1114	Emilio Giribet Solovera	4	Santander.
1115	Angel Francos Presa	4	Tanos.
1116	Indalecio Gutiérrez Sámano	4	Puenteavíos.
1117	Martín Ruiz Ruiz	4	Idem.
1118	Angel González Ruiz	4	Pámanes.
1119	Luis Fuente Fernández	4	Requejada.
1120	Casiano Ruiz Cavadas	2	Pontejos.
1121	Santiago Ruiz Aja	4	La Cavada.
1122	Juan Jorganes Menezo	4	Meruelo.
1123	Alejandro San Miguel Bengoa	4	Bezana.
1124	Agustín Piñal Fuente	4	Potes.
1125	Miguel Alonso Echevarría	4	Idem.
1126	Ramón García Polanco	4	Corrales.
1127	Emiliano Pereda Fernández	4	Viñón.
1128	Dámaso Róiz Fernández	4	Cosgaya.
1129	Francisco Diego Agüero	4	Bezana.
1130	Francisco González Sáinz	4	Arroyo.
1131	Urbano Alonso Perojo	4	Galizano.
1132	Cesáreo Viadero Teja	4	Idem.
1133	Marcos Portilla Linares	4	Meruelo.
1134	Nicolás Soberón Pérez	4	Pumareña.
1135	Lorenzo Tova Piedra	4	Riva.
1136	Tomás Rey Ruiz	4	Santoña.
1137	Francisco Javier Cabello	4	Argomilla.
1138	Antonio Cuende Aldecoa	4	Idem.
1139	Angel Soberón Prellezo	4	Ojedo.
1140	Angel Santiuste Osorio	4	Escalante.
1141	Federico Bengochea Gutiérrez	4	Los Llanos.
1142	Pablo Salvarrey Revuelta	4	Ajo.
1143	Manuel Chaves Castanedo	4	Galizano.
1144	Jesús Macho Quevedo González	4	Santiurde.
1145	Rafael García García	4	Soto la Marina.
1146	Enrique Cardalda Maté	4	Santander.
1147	Manuel Fernández Fernández	4	Tezanos.
1148	Manuel Castañera Sánchez	4	Camargo.
1149	José Lamadrid Santiáñez	4	Prellezo.
1150	Adolfo Puente Bedia	4	Rubayo.
1151	Julio Navarro Puente	4	Escobedo.
1152	Aurelio Tova Alvarado	4	Riva.
1153	Isaac Escalante Martínez	4	Mazcuerras.
1154	Enrique González Camino Bolívar	4	Santander.
1155	Luis Sierra Cano	4	Idem.
1156	Manuel Soto Bárcena	4	Soto la Marina.
1157	Emilio Gómez García	2	Santander.
1158	Angel Lledías González	4	Idem.
1159	Carlos Sáiz Beci	4	Limpías.
1160	Pedro Gutiérrez Pardo	7	San Pedro.
1161	Jaime Serrano Díaz	4	San Vicente.
1162	Angel Ortiz García	4	Santander.
1163	Angel Gutiérrez Aragón	4	Ontaneda.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1164	Ricardo López Arce .....	4	Alceda.
1165	José María González García .....	4	Santander.
1166	Vicente Martínez Pérez .....	4	Toranzo.
1167	Elías González Cuadra .....	4	Castro.
1168	Eugenio Moreno Helguera .....	4	Idem.
1169	Adriano Villa Bedoya .....	4	Liébana.
1170	Francisco Salmón Bustamante .....	4	Potes.
1171	Juan Manuel López Oria .....	4	Cabezón.
1172	Fernando Vial Diestro .....	4	Miengo.
1173	Vicente García Fernández .....	4	Ampuero.
1174	Manuel Arce Torre .....	4	Idem.
1175	Jesús Ortiz Fernández .....	4	Santander.
1176	Federico Ezquerro Conde .....	4	Astillero.
1177	José Manuel Diego Cobo .....	4	Vega.
1178	Máximo Puente Bedia .....	4	Rubayo.
1179	Secundino Bedia Castanedo .....	4	Somo.
1180	Anselmo Escudero Ruiz .....	4	Esponzues.
1181	Servando Alonso Cagigal .....	4	Somo.
1182	Manuel Rodríguez Lavid .....	4	Fresno.
1183	Emigdio Bedia Bedia .....	4	Somo.
1184	Federico Bezanilla Escobedo .....	4	Bezana.
1185	Florencio Recio Berastain .....	4	Duález.
1186	Tomás Calderón Guerra .....	4	Rumoroso.
1187	Luis Fernández López .....	4	Otañes.
1188	Pablo Nocito Fuente .....	4	Santander.
1189	Vicente Martínez Laguna .....	4	Idem.
1190	Fernando Vega Penagos .....	4	Ontoria.
1191	Claudio García Martínez .....	4	Idem.
1192	Antonio Lagüera Riva .....	4	Cuetó.
1193	Antonio García Oti .....	4	Liaño.
1194	Ramón Valle Barros .....	4	Cayón.
1195	Roberto Solana Guerra .....	4	Pontones.
1196	Domingo Olmo Madrazo .....	4	Ontaneda.
1197	Juan Cortina Boada .....	4	Maliaño.
1198	Germán Bermúdez Díez .....	4	Idem.
1199	Manuel Maruri Ortiz .....	4	Gibaja.
1200	Aristides Rodríguez Casuso .....	4	Meruelo.
1201	Juan José Fraile Becerril .....	4	Santander.
1202	José María González Sistol .....	4	Idem.
1203	Elías Peña García .....	4	Lanchares.
1204	Gustavo Camino Martínez .....	4	Torrelavega.
1205	Eustaquio Torres Pajarero .....	4	Polanco.
1206	Ignacio Rueda Rugama .....	4	Santoña.
1207	Manuel Sáinz Santiago .....	4	Carabeos.
1208	Julio Gutiérrez Pascual .....	4	Liérganes.
1209	Bernardino Gómez Lambert .....	2	Santander.
1210	Rafael Gutiérrez Ballesteros .....	4	Escalante.
1211	Luis Muñoz Ruiz .....	4	Rábago.
1212	Ignacio Ahedo Rivas .....	4	Maliaño.
1213	Francisco Reda Cuevas .....	4	Viñón.
1214	Valeriano Expósito Lavín .....	4	Beranga.
1215	Gerardo Cantero González .....	4	Bedoya.
1216	Ciriaco Ortiz García .....	4	Santander.
1217	Joaquín Fernández Alonso .....	4	Villacantid.
1218	Pedro Ruiz Ruiz .....	4	Escalante.
1219	Angel Peña Cordero .....	4	Ajo.
1220	Julio Cubillo Cruz .....	4	Idem.
1221	Emilio Barquín Hoyo .....	4	Villafufre.
1222	Elías Herrán Gandarillas .....	4	Alceda.
1223	Tomás Sáinz Sáinz .....	4	Villafufre.
1224	Jaime Madrazo Lavín .....	4	Ajo.
1225	Fermín Fernández Eguía .....	4	Bóo de Piélagos.
1226	Jesús Fernández Huidobro .....	4	Potes.
1227	Angel Valle Manzano .....	4	Santoña.
1228	Manuel Fernández Caballero .....	4	Corvera de Toranzo.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1229	Rogelio Maza Viadero	4	Laredo.
1230	Alfonso María Calzada Rodríguez	4	Colindres.
1231	José Joaquín Diego Pérez	4	Solares.
1232	Antonio Palazuelos López	4	Renedo.
1233	Gumersindo López López	4	Presillas.
1234	Roberto Salers Alvarez	4	Villaescusa.
1235	Jesús Gómez Abascal	4	Ríotuerto.
1236	Miguel Pérez Pérez	4	Idem.
1237	Tobías Barquín Solórzano	4	Penagos.
1238	Felipe Viadero Lavín	4	Güemes.
1239	Darío Fernández Gómez	4	Carriazo.
1240	Julián Solar Hoz	4	Isla.
1241	Félix Fernández Pérez	4	Carriazo.
1242	Francisco Santibáñez Martínez	4	Santander.
1243	Jesús Maza Hoyo	4	Loredo.
1244	Joaquín Ortega Ortega	4	Santofña.
1245	José Raquel Manjón	4	Villamofico.
1246	José Ríos González	4	Escalante.
1247	Fermín Ruiz Crespo	4	Queveda.
1248	Teodomiro Torres Campo	4	La Vega.
1249	Joaquín Díaz Obregón Gómez	4	Villaverde.
1250	José Luis Roldán Pelayo	4	Villafufre.
1251	Patricio Herrera Pila	4	Rumoroso.
1252	José Acebo Segurola	4	Santander.
1253	Francisco Muñoz Gómez	4	Idem.
1254	José Trueba Pérez	4	Torrelavega.
1255	Francisco Trueba Pérez	4	Idem.
1256	Germán González Orefña	4	Santillana.
1257	José Cuevas Rodríguez	4	Pesquera.
1258	Daniel Leza Enciso	4	Astillero.
1259	Manuel Serna Sisniega	4	Pámanes.
1260	Daniel Rodríguez López	4	Cueto.
1261	Antonio Vena San Juan	4	Idem.
1262	Alvaro Lagüera Riva	4	Ocejo.
1263	José Pellón Colina	4	Orejo.
1264	Pedro Zorrilla Urbietta	4	Sámano.
1265	Pedro Mazo Díez	4	Meruelo.
1266	Manuel Diego Pelayo	4	Idem.
1267	Gabriel Cobo Bustillo	4	Escalante.
1268	José Arce Fernández	4	Ogarrio.
1269	Aniceto Arce Bazán	4	Otañes.
1270	Antonio Rivero Vega	4	Santander.
1271	Indalecio Lezcano Presmanes	4	Somo.
1272	Moisés Argüeso Ceballos	4	Medianedo.
1273	Luis Solar Humara	4	Colindres.
1274	Jacinto Llama del Prado	4	Beranga.
1275	Cesáreo Fernández Vela	4	Castillo.
1276	Alfonso Ruiz Martínez	4	Laredo.
1277	Eladio Moratinos Fernández	4	Santander.
1278	Severiano Morán Cobo	4	Castro Urdiales.
1279	Luis Suárez Torres	4	Mioño.
1280	Amancio Arche Hermosa	4	Camargo.
1281	Juana Bolado Peña	4	Idem.
1282	Estanislao Villar San José	4	Santander.
1283	Angel Colina Cruz	4	Laredo.
1284	Jaime Zubelzu Salces	4	Requejo.
1285	Julio Chardón Portilla	4	Loredo.
1286	José Manuel Letolaza	4	Castro Urdiales.
1287	Fernando Díez Pico	4	Idem.
1288	Valeriano González Rodríguez	4	Santillana.
1289	David González Prieto	4	Cobeña.
1290	Nemesio González Gómez	4	Idem.
1291	Eliás Respuela Herrera	4	Bezana.
1292	Ramón Portilla Lanza	4	Escobedo.
1293	Alfredo González Eguren	4	Unquera.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1294	Juan Antonio López Dóriga	4	Maliaño.
1295	Amancio Fernández Arce	4	Revilla.
1296	Juan José Ortiz Hazas	4	Santander.
1297	Alejandro Gutiérrez Calderón	4	Reinosa.
1298	Marcial Pérez Pérez	4	Santander.
1299	Amando Regato Cagigal	4	Hoz de Anero.
1300	Faustino Ruiz Cuesta	4	Entrambasaguas.
1301	Eduardo Sagardi Aja	4	Anero.
1302	Agustín Aguirre Lenterías	4	Incedo.
1303	Juan Díez Maza	4	Anto.
1304	José Santos Ranero	4	Bezana.
1305	Santiago González Cosío	4	Obeso.
1306	Juan García Obregón Botín	4	Solares.
1307	Angel García Río	4	Peñacastillo.
1308	Joaquín Alvarez Barajas	4	Laredo.
1309	Ramón Durante Santiago	4	Sobremozas.
1310	Ramón Rodríguez Temprano	4	Comillas.
1311	Pedro Bolinaga Azcona	4	Setares.
1312	Feliciano Urquidi Hera	4	Idem.
1313	Jesús Vicente Ortiz Echevarría	4	Santoña.
1314	Luis García González	4	Polanco.
1315	Cipriano Ortiz Canales	4	Marrón.
1316	Pedro Gómez Villanueva	4	Ampuero.
1317	Miguel Díaz Rugama	4	Santoña.
1318	Inocencio Alonso Negrete	4	Laredo.
1319	José Luis Muñoz Gutiérrez	4	Torrelavega.
1320	Angel Blanco Gutiérrez	4	San Vicente.
1321	Rafael Ortega Ramírez	4	Idem.
1322	Bonifacio José Villegas	4	Solares.
1323	Alfonso Setién Rodríguez	4	Valdecilla.
1324	Marcelino Serna Trueba	4	Liérganes.
1325	José Bolívar Gómez	4	Cicero.
1326	Evaristo Alonso Linares	4	Pilas.
1327	Ceferino González Linares	4	Corrales.
1328	Rufino Lanza Lanza	4	Cueto.
1329	Antonio Herrería	4	Castanedo.
1330	Dimas Asón Solano	4	Carriazo.
1331	Patricio Ortiz Villa	4	Cicero.
1332	José Luis Ortega Sánchez	4	San Vicente.
1333	Isaac Cuende Fernández	4	Santander.
1334	Antonio Torcida Gómez	4	Monte.
1335	Julio Veneras Fernández	4	Cobefia.
1336	Crescencio Fuente San Juan	4	Barreda.
1337	Daniel Irigoyen Oroz	4	Pontones.
1338	Enrique Quintana San Román	4	Santoña.
1339	Gerardo Calvo del Amo	4	Escalante.
1340	Angel Torralba Conde	4	Santander.
1341	Gregorio Rivas Rodríguez	4	Escalante.
1342	José Peña Luis	4	Corrales.
1343	Ernesto Argüeso Lantarón	4	Las Rozas.
1344	Alfonso Collantes Piñera	4	Sotc Iruz.
1345	Félix Sáiz Gutiérrez	4	Magdalena.
1346	Santos Pellón Setién	4	Santander.
1347	Eusebio Leal Martínez	4	Oruña.
1348	Luis Aguado Peña	4	Santander.
1349	Jaime Samperio Haya	4	Escalante.
1350	Alfonso Ruiz Lavín	4	Rabayo.
1351	Salustiano Lamfus Lamfus	4	Torrelavega.
1352	Antonio Obregón Caballero	4	Idem.
1353	José María Quintana González	4	Santander.
1354	Leopoldo Lanza González	4	Liendo.
1355	José Argüeso Fernández	4	Arroyo.
1356	Emilio Urraca López	4	Yuso.
1357	Delfín García Díez	4	Torrelavega.
1358	Francisco Jorganes Hoyo	4	Argoños.



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	VECINDAD
1359	José María Agüero Cagigal .....	4	Pontones.
1360	Juan Madrazo Cabrillo .....	4	Ajo.
1361	Manuel Bústillo Díaz .....	4	Rudaguera.
1362	Angel Vega Santander .....	4	Rada.
1363	Dámaso Castanedo Setién .....	4	Adal.
1364	Constantino García Trueba .....	4	Ceceñas.
1365	Eduardo Icigar Solar .....	4	El Bosque.
1366	Manuel Hernández Campo .....	4	Langre.
1367	Jesús Martín Cerra .....	4	La Albericia.
1368	Francisco del Carmen Ruiz .....	4	Escalante.
1369	Torcuato Rodríguez Cabello .....	4	Sarón.
1370	Octavio Pérez Serrano .....	4	Laredo.
1371	Antonio Gutiérrez Obeso .....	4	La Miña.
1372	Pascual Aguirre Aguirre .....	4	Santander.
1373	Isidoro del Campo Morlote .....	4	Idem.
1374	Julián Hidalgo Vergaz .....	4	Idem.
1375	José Zorrilla Vega .....	4	Idem.
1376	José Antonio López Linares .....	4	Pilas.
1377	Emeterio Bedia Bedia .....	4	Pedreña.
1378	José Moll Manzano .....	4	Colindres.
1379	Leopoldo Sañudo Ruiz .....	4	Torrelavega.
1380	Manuel Sáiz Cabrero .....	4	Mogro.

Santander, 31 de diciembre de 1946. 2313

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JOAQUIN REGUERA SEVILLA**

**CIRCULAR NUMERO 6**

Con esta fecha, y usando de las facultades que me están conferidas, concedo autorización a la Alcaldía de Miera para dar una batida con estricnina a los animales dañinos para la ganadería de aquel término municipal, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes, adoptándose las medidas de precaución necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. 99

Santander, 21 de enero de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JOAQUIN REGUERA SEVILLA**

**CIRCULAR NUMERO 7**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Glosopeda en el ganado bovino del término municipal de Ribamontán al Monte, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Los establos de los ganaderos señores Marcelino Canales, Emilio Fernández, Ramona Diego y José María Ruiz.

Zona que se declara sospechosa: Barrios de Mortera y Estradas.

Zona de inmunización: Pueblo de Hoz.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XXXIII del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposicio-

nes dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 22 de enero de 1947. 105

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JOAQUIN REGUERA SEVILLA**

**"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**  
ORDEN

Ilustrísimo señor: En la imposibilidad de que queden aprobados antes de finalizar el presente mes de enero todos los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad, para el ejercicio económico de 1947, sometidos a estudio para su aprobación, y al objeto de que no se interrumpa la marcha económica de dichos Organismos.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, en tanto se aprueban los referidos presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad, se prorroguen por dozavas partes los presupuestos que rigieron en el pasado ejercicio de 1946.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1947.—Pérez González.

Ilustrísimo señor Director General de Sanidad. 100

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 18 de enero de 1947).



**ADMINISTRACION CENTRAL**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

**(Dirección Técnica.-Sección Transportes)**

Habiéndose padecido error en la publicación de algunos párrafos y citas de la expresada relación, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" número 9, correspondiente al día 9 de enero de 1947, páginas 314, 316 y 317, se transcriben de nuevo, debidamente rectificadas:

**ARTICULOS INTERVENIDOS**

**DISPOSICIONES QUE LOS REGULAN**

**PAGINA 314**

21.—Lanas sucias procedentes de peladas o tenerías lavadas, viejas y de colchón (excepto colchones confeccionados) .....

Intervenidas en toda España, excepto entre Barcelona, Badalona, Sabadell, Tarrasa, Olesa, Valls y Pont de Armentera, de una parte; entre Béjar, Fuentes de Béjar y Hervás, de otra, y, finalmente, entre Alcoy, Onteniente, Bocairente, Agullent y Enguera. También se exceptúan del requisito de la guía de circulación de lanas lavadas entre Logroño, Enciso y Munilla, entre Logroño y Ezcaray y entre Logroño y Ortigosa de Cameros. Lanas tenerías (\*), transportadas entre Vich y Centellas a Barcelona, Tarrasa y Sabadell. Orden de la Presidencia de 10 de agosto de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" 224); Circular 589, de 17 de agosto de 1946 (B. O. del E. 231); escrito de la Dirección Técnica de 8 de julio de 1944 y Notas de la Oficina de A. Generales de 8 de enero de 1945, 18 de agosto de 1946 y 2 y 7 de diciembre de 1946.

25.—Rectificado en el B. O. del E. de 10 de enero de 1947.—Página 327.

**PAGINA 316.—ISLAS CANARIAS**

Quedan intervenidos, además de los artículos relacionados anteriormente, los siguientes:

En las Palmas de Gran Canaria:

- Abonos nitrogenados y orgánicos .....
- Cámaras y cubiertas .....
- Carbón (en cuanto corresponda a aquellas partidas que no sean depósito para repostar los barcos)...
- Carburos .....
- Carnes .....
- Frutas secas y frescas (\*) .....
- Ganado en general .....
- Hortalizas y verduras .....
- Huevos .....
- Leche .....
- Manteca en general .....
- Pescado fresco, en hielo y salpreso .....
- Queso .....
- Tejidos .....

Oficio de la Delegación de Abastecimientos y Transportes de Las Palmas, Sección Recursos, Negociado Guías, número 3.884, de 15 de marzo de 1946, y número 17.528, de 16 de noviembre de 1946, y Telegrama de 4 de abril de 1946.

(\*) Alta respecto a la relación anterior.

**PAGINA 317**

La presente relación anula a la inserta en el "Boletín Oficial del Estado" número 336, de 2 de diciembre de 1946, y deberá regir hasta tanto sea derogada de manera expresa.

(1) Para que sean válidas las guías de circulación que amparen los artículos correspondientes a los apartados 1 y 2 de la presente relación es necesario que vayan acompañadas de las notas de acidez del aceite y de los pesos de la cantidad transportada, detallada por unidad de envase, que forzosamente irán numeradas y reseñadas, según dispone el artículo 19 de la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio de 17 de octubre de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" 304), y el párrafo segundo del artículo quinto de la Circular 603, de 12 de noviembre de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" 319).

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 16 de enero de 1947).



**ANUNCIOS OFICIALES****JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**

Doña Carmen Penagos del Campo solicita los servicios de ferias y mercados entre Solórzano y Ampuero, Solórzano y Orejo, Solórzano y Torrelavega, Solórzano y Solares, Solórzano y Sarón, Solórzano y Ramales, Solórzano y Maliaño y Solórzano y Cabezón de la Sal.

Lo que, en cumplimiento del artículo segundo de la Orden comunicada de la Dirección General de Ferrocarriles de 22 de junio último, se pone en conocimiento de las entidades y particulares afectados, para que, en el plazo de quince días, puedan presentar en estas oficinas, Gándara, 4, las alegaciones que en pro y en contra del establecimiento de estos servicios quieran formular.

Los detalles de los servicios solicitados figuran en el tablero de anuncios de esta Jefatura.

Santander, 9 de enero de 1947.—El ingeniero jefe, Pedro Ansorena. 70

Derechos de inserción: 55 ptas.

**ADMÓN. DE JUSTICIA**

Gonzalo Díez Terán, de 28 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Ginesia, natural de Reinosa, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 92 de 1946 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Santa Lucía, 36, primero, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de referido procesado, poniéndole a la disposición de este Juzgado. 67

En el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, deberá comparecer ante don Joaquín Gorgojo Saralegui, teniente coronel de Infantería y juez instructor del Juzgado militar de jefes y oficiales de la plaza de San-

lander, el alférez de Infantería legionario don Daniel González Conde.

Asimismo, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, interesen la busca y captura del referido oficial y su presentación ante este Juzgado.

Santander, 15 de enero de 1947. El teniente coronel juez instructor, Joaquín Gorgojo. 59

**ADMÓN. MUNICIPAL****Ayuntamiento de SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

Durante el plazo reglamentario de quince días, y a los efectos de reclamaciones, quedan expuestos en la Secretaría municipal los siguientes documentos:

- 1.º El presupuesto municipal ordinario, con sus bases de ejecución, correspondiente al ejercicio de 1947.
- 2.º El presupuesto especial de los gastos de las atenciones de justicia correspondiente al ejercicio de 1947.
- 3.º Un expediente de habilitación y transferencias de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario de 1946.

Lo que se hace público, a los efectos consiguientes.

San Vicente de la Barquera a 14 de enero de 1947.—El alcalde, G. Sáinz. 64

**Ayuntamiento de REINOSA**

Don Fortunato López Gil solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP en la calle del Abrego, número, 1, bajo.

Don Ramón Ruiz también le solicita para instalar dos motores de un HP en calle de las Fuentes, número 12.

Don Agustín Posada solicita igualmente permiso para instalar un motor de dos HP y dos máquinas de cocción de goma en la calle de José Antonio, número 53.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Reinosa, 15 de enero de 1947.—El alcalde accidental, Francisco García. 65

Derechos de inserción: 41 ptas.

**Ayuntamiento de PESQUERA**

Acordada por este Ayuntamiento la prórroga del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1946

para el actual de 1947, se halla expuesto al público el expediente, por plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Pesquera, 15 de enero de 1947.—El alcalde, J. González. 60

**Ayuntamiento de VALDALIGA**

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1947, se expone al público por el plazo reglamentario, a efectos de reclamación.

Valdáliga, 31 de diciembre de 1946. El alcalde, Fernando Pellón. 36

**Ayuntamiento de POLACIONES**

A los efectos de examen y reclamación, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, la rectificación del padrón municipal de habitantes, que hace referencia al día 31 de diciembre de 1946.

Polaciones, 10 de enero de 1947. El alcalde en funciones (ilegible). 37

**Ayuntamiento de POTES**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento y Junta pericial de este término municipal,

Hace saber: Que el Ayuntamiento, cumpliendo la obligación de rectificar y perfeccionar constantemente el amilaramiento, según lo dispone el artículo primero de la Orden ministerial de 13 de marzo de 1942, ha acordado proceder a una depuración general del mismo por medio de la Junta pericial, exigiendo a los contribuyentes nuevas declaraciones.

En su virtud, dispongo:

Que los contribuyentes por Rústica y Pecuaria de este término municipal, sean vecinos o forasteros, entregarán en el Ayuntamiento una declaración jurada de sus fincas y ganados en los impresos que el Ayuntamiento les proporcionará, y en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial".

Los forasteros señalarán domicilio o representante para notificaciones y actuaciones; bajo advertencia de que, transcurrido el plazo que se indica, y si incumplen lo ordenado, se considerarán como de ignorado paradero, y los sustituirá la Junta pericial en todas las actuaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la mencionada Orden de 13 de marzo de 1942.



En caso necesario se nombrarán peritos prácticos para el reconocimiento de fincas, y se cargarán a los causantes los gastos de comprobación.

Caso de resistencia al cumplimiento de lo ordenado, sufragarán, además, los gastos de comprobación y relación de sus bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Potes, 7 de enero de 1947.—El alcalde (ilegible). 31

### Ayuntamiento de TORRELA- VIEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de agosto de 1946:

Sesión subsidiaria celebrada el día 7, bajo la presidencia del señor alcalde, señor Urbina, con asistencia de los gestores señores Pereda, Sollet, Canduelá, Cuervo, Gutiérrez, Berasategui, Ruiz Ortiz y secretario accidental, señor Barquín Agüero, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados por la Gestora durante el mes de julio último.

Contribuir con 2.000 pesetas al concurso provincial de ganados, a celebrar durante el año actual.

Agradecer a la sociedad Solvay y Compañía el donativo que ofrece para la escuela de Formación Profesional.

Aceptar las condiciones que señala dicha sociedad sobre cesión de terreno para ensanche del Paseo de Torres, solicitándose la correspondiente hoja de justiprecio del mismo.

Oficiar negativamente al Juzgado de instrucción en contestación a su oficio ofreciendo si el Ayuntamiento quiere mostrarse parte en el sumario por robo en esta Delegación local de Abastos.

Contribuir con 200 pesetas al Campeonato provincial de Bolos a celebrar en Gijón.

Enterada la Gestora que la carretera de Viérnoles a Santa Lucía pertenece al Estado, se acuerda hacer la oportuna gestión para ver la forma de que sea reparada.

Agradecer a la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad la cantidad destinada en las Justas literarias a un premio de dicha entidad.

Aceptar la permuta de terrenos que ofrecen los señores Ruiz de Vi-

lla a cambio de los señalados anteriormente para construcción de la escuela de Formación Profesional, facultando a la Alcaldía para el otorgamiento de la escritura de compra.

Conceder, mediante su pago, la parcela número 71 del cuartel C del cementerio de esta ciudad.

A informe de la Comisión de Hacienda, escrito de los propietarios de terrenos en la calle de General Mola sobre condonación de impuesto de plusvalía por cesión de parte del mismo.

Autorizar a doña Matilde Palacios para instalar un puesto de frutas en la carretera de Barreda.

Idem a don Luis Lloreda, don Juan Manuel Mirones y don Agustín Posada para instalación de agua.

Facultar al señor alcalde para las gestiones precisas a fin de construir 58 viviendas protegidas en la Avenida de Solvay.

Enviar al ilustrísimo señor director general del Instituto Nacional de la Vivienda, para su aprobación, un nuevo proyecto, rectificado, para la construcción de 18 viviendas.

Ratificar acuerdo de la Comisión reorganizadora de la Banda municipal de Música sobre adjudicación de confección de uniformes a los profesores.

Presentada la nueva plantilla de profesores que han de integrar la Banda municipal, es aprobada, anunciando las vacantes de la misma y extendiendo los nombramientos con carácter eventual.

Declarar de urgencia la tala de los árboles existentes en el Paseo de Torres, instruyendo el expediente sumario para verificar la subasta.

Aprobar varias cuentas.

Conceder la oportuna licencia para varias obras.

Aprobar provisionalmente una transferencia de crédito de unos capítulos y artículos a otros dentro del actual presupuesto municipal, anunciándolo para reclamaciones.

Sesión extraordinaria celebrada el día 7, bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de todos los señores gestores que integran la Corporación municipal, adoptándose el siguiente acuerdo:

Nombrar alcalde honorario de esta ciudad a don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y que se le haga entrega de dicho nombramiento con ocasión de su visita a esta ciudad.

Sesión subsidiaria celebrada el día 21 de agosto, bajo la presidencia del mismo señor alcalde, y con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Pasar a informe del señor arquitecto municipal escrito de don Tomás Alonso Cobo solicitando se declare el estado ruinoso de una casa de su propiedad en Campuzano.

Conceder a don Gregorio Sánchez Peña la propiedad de una parcela en el cementerio municipal de esta ciudad.

Conceder servicio de aguas de uso doméstico a dos vecinos de este término.

Pasar a informe del señor arquitecto municipal escrito de don Jesús Pérez denunciando el estado ruinoso de una casa en Torres.

Anunciar, a efectos de reclamaciones, la instalación de un motor que solicita don Santiago Pérez San Román.

Pasar a la Comisión de Policía solicitud de doña Aurora García para colocar un toldo en su comercio.

Conceder licencia para varias obras.

Aprobar algunas cuentas.

Amortizar 31 obligaciones del empréstito de agua y 24 del emitido en 1929.

Facultar a la Alcaldía para llevar a cabo el contrato que presenta la oficina técnica de amillaramientos de esta provincia, al cual se añadirán las cláusulas aclaratorias que estime el Ayuntamiento.

Autorizar al oficial de Intervención don José Luis Pellón para cobrar en la Excelentísima Diputación la participación de cédulas del año de 1945.

Facultar a la Alcaldía para llevar a cabo la renovación de póliza de crédito con el Banco Español de Crédito y amortización correspondiente.

Habilitar un crédito, que será llevado al presupuesto extraordinario que al efecto se aprobará, para satisfacer gastos con motivo de la visita de S. E. el Generalísimo a esta ciudad.

Quedar enterados del resumen que arroja el padrón de vecinos de este término.

Sesión extraordinaria celebrada el día 28, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de todos los gestores que integran la Gestora mu-



municipal y secretario accidental de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la moción de la Comisión de Hacienda para la formación de un presupuesto extraordinario, acordándose se le dé la tramitación reglamentaria.

Se acuerda solicitar del Banco de Crédito local las condiciones para la emisión y puesta en circulación de un empréstito de 7.000.000 de pesetas con destino a la nueva traída de aguas de esta ciudad.

Se acuerda una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto para cubrir consignaciones deficitarias dentro del mismo.

Torrelavega, 31 de agosto de 1946. El secretario, Cándido Moreno.—Visto bueno, el alcalde, M. Urbina.

1874

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de septiembre de 1946:

Sesión subsidiaria celebrada el día 4, bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Urbina, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior y otra extraordinaria.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de agosto.

Pasar a informe del señor delegado de la plaza de abastos la petición de don Luis Iñiguez sobre concesión de un puesto en la plaza dicha.

Informar favorablemente la petición de don Guillermo Soto, que solicita abrir un establecimiento para la venta de vinos en la calle de J. Cayón.

Dejar pendiente de nueva reorganización del servicio la solicitud de don Vicente Diestro para colocar un taxi destinado al servicio público.

Comunicar a la señora maestra de Tanos que el Ayuntamiento satisface indemnización por casa-habitación a los señores maestros en mayor cantidad que determina el Estatuto del Magisterio.

Autorizar a don José María Quijano para construir un edificio en la prolongación de la calle de Serafín Escalante, si bien al haber dado comienzo a la obra sin el correspondiente permiso, satisfará en concepto de arbitrio el doble de lo que determinan las Ordenanzas municipales.

Autorizar a don Daniel G. Pácheo

para construir un edificio en la calle de S. Escalante.

Rectificar la liquidación de los aumentos que por concepto de quinquenios corresponde al señor secretario haciendo nuevo cálculo de las cantidades a percibir por dichas mejoras desde 1943.

Autorizar a don Valentín Martín para instalar un comercio en un local del Paseo de J. Hauzeur, si bien condicionado a que cuando el Ayuntamiento lleve a cabo la apertura de la calle, conforme al plano de población, será derribado el edificio, sin derecho a indemnización alguna.

Exponer al público, para reclamaciones, las cuentas de presupuestos correspondientes a los ejercicios de 1942, 1943, 1944 y 1945 que rinde el señor alcalde, para someterlas en su día a la aprobación del Ayuntamiento.

Aprobar varias facturas.

Idem definitivamente la transferencia de crédito aprobada por esta Gestora en sesión de primero de julio sin que se haya formulado ninguna reclamación.

Sesión subsidiaria del día 18, celebrada bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los señores gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Sumarse a la solicitud de la Alcaldía de Baracaldo, dirigida al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, recabando para los municipios el establecimiento del arbitrio sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias.

Conceder a don Juan y don Epifanio Ingelmo las parcelas que solicitan para construcción de un panteón de familia en el cementerio municipal.

Justificada la ausencia de varios mozos del reemplazo de 1943, se acuerda declararles prófugos, conforme a los expedientes instruidos.

Aceptar la oferta de la Compañía Telefónica para la desaparición de los postes de la misma en el Paseo de Torres, rogándola dé facilidades en cuanto a su pago.

Dejar pendiente de resolución e informe de la Comisión de Policía escrito de don Epifanio Rodríguez solicitando un puesto para la colocación de máquina de asar castañas.

Quedar enterada del oficio de la

gerencia del Ferrocarril Cantábrico referente a la variante de la portilla del paso a nivel en el Paseo de Torres.

Conceder al señor arquitecto el permiso que solicita para ausentarse a Madrid, en las condiciones que fija.

Autorizar a don Adrián Henrión para cerrar una finca en Barreda; a don Benito Macho, para construir un edificio en el Paredón; a don Manuel Liaño, para levantar una tejavana en la calle de J. Cayón; a don Julio Fernández, para arreglar un éscaparate en la calle de Barón de Perámola, y a don Isauro Sánchez para reformar un edificio en la calle de General Mola.

Aprobar un presupuesto de obra presentado por el señor arquitecto para construcción de alcantarillado que enlaza la Avenida de José Antonio con la calle de J. Cayón.

Rectificar acuerdo tomado en sesión del día 22 de mayo último al no causar perjuicio de tercero, en el sentido de que la calzada del Paseo de Torres, que era de diez metros, quede reducido a ocho y ocho de aceras, siendo objeto de expropiación la parte que sea necesaria y prescindíéndose del corte de la casa de Collado, quedando firmes los restantes acuerdos conforme al primitivo.

Ratificar el contrato celebrado por la Alcaldía con la empresa Termac, uniéndose el duplicado del contrato al expediente de su razón.

Ratificar igualmente el acuerdo tomado anteriormente por lo que hace referencia a la Compañía Telefónica.

Aprobar el que, con cargo a contribuciones especiales, se lleve a cabo la urbanización del Paseo de Torres, conforme al estudio complementario y Memoria presentada por el señor arquitecto municipal.

Idem los documentos relacionados con certificaciones relativas a subvenciones, relación de fincas beneficiadas por las obras del Paseo de Torres, cantidad a repartir entre los interesados y cuotas individuales, con expresión de la base de liquidación, acordándose se anuncie para reclamaciones.

Dar la tramitación reglamentaria a una transferencia de crédito formada por la Comisión de Hacienda de unos capítulos y artículos del presupuesto de gastos para 1946.

Torrelavega, 30 de septiembre de 1946.—El secretario, Cándido Moreno.—V.º B.º, el alcalde, M. Urbina.

1703